MC/INF/252

Original: Inglés
17 de octubre de 2002

OCTOGÉSIMA CUARTA REUNIÓN

DOCUMENTO EXPOSITIVO DE LA OIM SOBRE EL VIH/SIDA Y LA MIGRACION

DOCUMENTO EXPOSITIVO DE LA OIM SOBRE EL VIH/SIDA Y LA MIGRACION

I. Antecedentes

1. Actualmente, en todo el mundo hay más de 60 millones de personas infectadas por el virus de la inmunodeficiencia humana, de ese total alrededor de cinco millones lo fueron durante 2001. También en el transcurso de 2001, alrededor de tres millones de personas fallecieron a causa del SIDA. En muchos países el SIDA está borrando décadas de progreso que se tradujeron en la extensión de la esperanza de vida. Ello no obstante, incluso en países con una elevada prevalencia nacional del VIH, la gran mayoría de personas no ha contraído aún ese virus. Por lo tanto, los dos principales desafíos con que se enfrenta la humanidad hoy en día en ese ámbito son: permitir que las personas que no han sido contaminadas por el virus puedan protegerse del mismo, y proveer a quienes viven con ese virus el tratamiento y atención adecuados[1].

2. Para poder encarar el VIH y el SIDA es fundamental contar con una perspectiva de derechos humanos. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA (ONUSIDA) han publicado directrices internacionales sobre el VIH/SIDA y los derechos humanos[2] a fin de prestar asistencia a los Estados y otras organizaciones en la creación de una respuesta, basada en los derechos humanos, que sea positiva y efectiva a la hora de reducir la transmisión de VIH/SIDA y sus repercusiones. Entre los principios esbozados reviste particular importancia la no discriminación, la igualdad y la participación de grupos afectados por la discriminación social, como es el caso de migrantes y refugiados.

3. La relación entre la migración y el VIH/SIDA es compleja. Aunque hay quienes creen que los migrantes son los que traen consigo el VIH cuando ingresan en los países, se ha podido demostrar lo contrario, es más, los migrantes son más vulnerables al VIH que las poblaciones locales. Los vínculos entre la movilidad y el VIH/SIDA tienen atinencia a las condiciones y estructura del proceso migratorio. Algunos migrantes son vulnerables a la infección del VIH/SIDA en su lugar de destino, este suele ser el caso de hombres que trabajan lejos del hogar y viven en campamentos donde solo hay hombres. Para otros, el mayor riesgo ocurre en el tránsito, este es el caso de mujeres que tienen que comerciar sexo para poder sobrevivir. En lo que respecta a los países de origen, los cónyuges de trabajadores migrantes corren mayor riesgo de infección cuando éstos retornan, tras haber trabajado en países donde existe una elevada prevalencia del SIDA.

4. A menudo los migrantes tienen que hacer frente a la pobreza; la discriminación y la explotación; la alienación y el sentido de anonimato; el acceso limitado a servicios sociales educativos y de salud; la separación de sus familias y de su pareja; y la separación de normas socioculturales que rigen el comportamiento en comunidades estables. Muchos de los factores subyacentes que sostienen la movilidad, a saber una distribución desequilibrada de recursos, el desempleo, la inestabilidad socioeconómica y los conflictos políticos, son factores determinantes de creciente riesgo de infección por el VIH para los migrantes y sus familias.

---

[1] ONUSIDA Informe sobre la epidemia mundial de VIH/SIDA, Ginebra, julio 2002.

[2] VIH/SIDA y Derechos Humanos: Directrices Internacionales sobre Derechos Humanos y VIH/SIDA, ONUSIDA/ACNUDH, Ginebra 23-25 de septiembre de 1996.

5. La relación entre la epidemia del VIH/SIDA y la migración ha sido reconocida por las Naciones Unidas durante la Sesión Extraordinaria de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA celebrada en junio de 2001. El párrafo 50 de la Declaración de Compromiso estipula que los Estados Miembros deben "*para 2005, elaborar y comenzar a poner en práctica estrategias nacionales, regionales e internacionales que faciliten el acceso a programas de prevención del VIH/SIDA a los trabajadores migratorios y las poblaciones móviles, incluido el suministro de información sobre servicios sociales y de salud"* [3].

II. La OIM y el VIH/SIDA

6. Una característica clave de los migrantes es que en razón de su movilidad, o a raíz de su situación de no ciudadanos, escapan a las responsabilidades gubernamentales de países de origen, transito, destino y retorno. En tales instancias las instituciones internacionales podrían desempeñar un papel preponderante.

7. La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. También actúa para ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración a nivel operativo; fomentar la compresión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

8. El mandato de la OIM le permite trabajar con migrantes, refugiados, personas desplazadas y otros que necesitan servicios o asistencia de migración. Para fines de la labor que realiza la OIM en el ámbito del VIH/SIDA el termino "migrantes" se refiere ampliamente a *personas que se trasladan de un lugar a otro temporal, estacional o permanentemente, por una serie de razones voluntarias o involuntarias,* y comprende potencialmente todas las categorías de personas que entran en el mandato de la OIM antes mencionado.

9. Generalmente se hace una distinción entre los movimientos voluntarios e involuntarios. Los distintos niveles de vulnerabilidad al VIH/SIDA conciernen los movimientos voluntarios y forzados de las poblaciones. Entre los ejemplos de migración voluntaria cabe señalar el desplazamiento por razones profesionales, como es el caso de camioneros, marineros, trabajadores agrícolas, empleados de importantes industrias (mineras, petroleras), miembros del ejército, estudiantes y profesores, trabajadores de la industria del sexo y comerciantes. Entre estos ejemplos también se puede incluir a personas que se desplazan para reunirse con sus familiares, así como a trabajadores migrantes, regulares e irregulares. Los ejemplos de migración forzada o involuntaria comprenden personas que se desplazan a raíz de la pobreza, la guerra, las violaciones de los derechos humanos, las tensiones étnicas, la violencia, la hambruna, la persecución, y al ser víctimas de la trata para la industria del sexo o para trabajos forzados. La labor de la OIM abarca todas las poblaciones antes enumeradas.

10. A efectos de encarar el VIH/SIDA, la OIM apoya: una perspectiva global que se centre en la acción positiva, la orientación política y la definición de las mejores prácticas; iniciativas regionales para la homogeneización de las perspectivas y el fortalecimiento institucional; y programas nacionales de apoyo operativo y técnico.

---

[3] Asamblea General de las Naciones Unidas, Declaración de Compromiso sobre VIH/SIDA, junio de 2001.

11. La OIM trabaja para prevenir y luchar contra la desinformación, la incomprensión y la estigmatización que siguen fomentando la relación percibida entre la migración y la iniciación o propagación del VIH/SIDA. Una manera de evitar el riesgo de estigmatización de los migrantes es utilizar una perspectiva pragmática basada en los derechos (por ejemplo "quien quiera que viva en esta comunidad, legal o ilegalmente, tiene el derecho a saber sobre el VIH/SIDA"). Otra manera de reducir el riesgo de estigmatización es implicar a los migrantes en todas las etapas de la planificación y puesta en práctica del programa. Es preciso contar con un entorno positivo para encarar el VIH/SIDA, que permita abordar cuestiones de discriminación y xenofobia, y donde los migrantes reciban los mejores servicios posibles de promoción y atención de salud.

12. La respuesta de la OIM al VIH/SIDA abarca todas las etapas del viaje del migrante, antes de su partida, durante el viaje, en las comunidades y países donde permanecen, y después del retorno al hogar. Ello exige a menudo ir más allá de las perspectivas nacionales para desarrollar perspectivas regionales e interregionales, particularmente en regiones transfronterizas.

13. Varios países han impuesto restricciones de viaje a las personas que viven con el VIH/SIDA, dando para ello dos razones: proteger la salud pública de sus propios nacionales y evitar los gastos económicos que implica proveer atención de salud y asistencia social a quienes están afectados por el VIH/SIDA. La OIM viene trabajando conjuntamente con ONUSIDA para formular una declaración clara sobre la cuestión de restricciones de viajes atinentes al VIH/SIDA, que puede resumirse como sigue:

- Puesto que no puede transmitirse por un contacto casual o por el aire, el VIH/SIDA no debe considerarse como un estado de salud que plantee una amenaza a la salud pública con relación al viaje. Por ello, no existe ningún fundamento de salud pública para una prueba obligatoria o rutinaria del VIH/SIDA de todas las personas que intentan ingresar en un país[4];

- Cualquier restricción relativa al VIH/SIDA en contra del ingreso o permanencia en un país, debe llevarse a la práctica de tal manera que satisfaga las obligaciones en materia de derechos humanos, incluidos los principios de no discriminación, *non-refoulement*, el derecho a la privacidad, la protección de la familia, la protección de los derechos de los migrantes y la protección de los mejores intereses del niño. También deben sopesarse debidamente los imperativos de carácter humanitario.

14. Habida cuenta de que las mujeres son más vulnerables a la infección por el VIH que los hombres, tanto por razones biológicas como socioculturales, las cuestiones de genero son parte integral de los programas de la OIM. Estos intentan encarar, específicamente, los derechos, las necesidades y preocupaciones de las mujeres migrantes, particularmente de las mujeres jóvenes.

15. Una de las preocupaciones clave en el desarrollo de políticas y programas de la OIM, es la conexión cada vez más obvia entre la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y el peligro de infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA. Por tanto, los programas y políticas deben aspirar a la prevención del fenómeno de la trata y responderle en materia de atención de salud y suministro de servicios correspondientes.

---

[4] Véase asimismo: Programa Global sobre el SIDA. Declaración sobre las pruebas de viajeros internacionales para determinar si están infectados por el VIH (WHO/GPA/INF/88.3).

16. Los programas y proyectos de la OIM atinentes al VIH/SIDA deben desarrollarse empezando de cero, a nivel fundamental, en asociación con los gobiernos, ONG y otras organizaciones internacionales que trabajan en el ámbito del VIH/SIDA. Es primordial que desde un principio se encaren las posibilidades del sostenimiento.

III. Proyectos y Programas de la OIM sobre VIH/SIDA

17. La OIM desarrolla programas y proyectos sobre VIH/SIDA en las siguientes tres esferas: A) promoción y diálogo sobre políticas; B) fortalecimiento institucional y racionalización; y C) investigación y difusión de información. En estas esferas, la OIM trabaja con miras a las siguientes respuestas, tanto dentro de la Organización como fuera de la misma:

A) Promoción y diálogo sobre políticas

Dentro de la Organización

- formular, llevar a la práctica y supervisar la política del personal de la OIM sobre el VIH/SIDA[5].

Fuera de la Organización

- acrecentar la comprensión y reconocimiento internacionales de la vulnerabilidad de las poblaciones migrantes de cara al VIH/SIDA, a través de los grupos temáticos de las Naciones Unidas, gobiernos y ONG;

- establecer redes y organizar acontecimientos nacionales e internacionales con toda una gama de interlocutores para alcanzar un consenso en torno a las prioridades, políticas y acciones relacionadas con el VIH/SIDA y la migración;

- fomentar la protección de los derechos de los migrantes, incluido el acceso a la información para promover la salud, las condiciones de vida y de trabajo decentes, y el acceso a la atención y al apoyo para los migrantes que viven con el VIH/SIDA;

- apoyar el desarrollo de políticas nacionales, regionales y mundiales que reduzcan la vulnerabilidad de los migrantes ante la infección por el VIH;

- asesorar a los gobiernos y a los empleadores sobre las políticas de inmigración relacionadas con el VIH.

[5] Si desea puede solicitar el documento que describe la política de personal de la OIM sobre VIH/SIDA.

B) Fortalecimiento institucional y racionalización

Dentro de la Organización

- asegurar que las cuestiones de VIH/SIDA se integren en las actividades de la OIM, por ejemplo en la lucha contra la trata, en la desmovilización posconflicto, en la información de masas, en la migración laboral, y en los retornos voluntarios asistidos;

- capacitar al personal de la OIM sobre el VIH/SIDA, habilitándoles para que sepan sobre el VIH/SIDA y sobre sus derechos. En particular, el personal de la OIM debe familiarizarse con los problemas relativos a las pruebas del VIH para migrantes potenciales y a las consecuencias de un resultado positivo en la persona que se ha hecho la prueba, particularmente en el contexto del reasentamiento y de la migración laboral;

- trabajar con miras a asegurar que las pruebas obligatorias del VIH, realizadas en nombre de países que exigen estas pruebas para el reasentamiento, se llevan a cabo en las mejores condiciones posibles: con el consentimiento informado, con la mayor confidencialidad y con asesoramiento previo y consecutivo a la prueba[6].

Fuera de la Organización

- prestar asistencia a los gobiernos y estructuras regionales para encarar los planes y programas estratégicos nacionales y regionales de VIH/SIDA;

- prestar asistencia a los gobiernos y a las ONG para que integren o incorporen las cuestiones de VIH/SIDA y migración en la planificación humanitaria y de desarrollo, en las asignaciones presupuestarias y en la realización de programas;

- prestar asistencia a los gobiernos, al sector privado y a los sindicatos, para que se encaren los factores subyacentes que hacen que los migrantes sean particularmente vulnerables a la infección por el VIH;

- fomentar el fortalecimiento institucional sobre la base de asesoramiento y pruebas voluntarias confidenciales del VIH para personas que se desplazan;

- prestar asistencia a los gobiernos y a las ONG para que capaciten a instructores, trabajadores y personal de atención de salud sobre las necesidades de los migrantes en materia de VIH/SIDA.

C) Investigación y difusión de información

Dentro de la Organización

- Distribuir material de información al personal[7].

---

[6] Para más información sobre las pruebas de VIH/SIDA, véase el Manual Médico de la OIM, edición 2001, páginas 66-76.
[7] Cf. El SIDA y la infección por VIH. Información para el personal de las Naciones Unidas y sus familias, ONUSIDA 2001.

Fuera de la Organización

- realizar evaluaciones básicas sobre los riesgos relativos al VIH asociados con la migración;
- proveer información escrita y oral sobre el VIH/SIDA a los migrantes;
- encargar y coordinar estudios en el ámbito del VIH/SIDA y de la migración, a fin de desarrollar programas y políticas;
- acopiar, examinar y difundir información sobre la migración y el VIH/SIDA;
- identificar y producir actualizaciones técnicas y documentos de mejores prácticas sobre la prevención del VIH/SIDA y el acceso a la atención de salud para los migrantes.

18. Las actividades de proyectos de la OIM con relación al VIH/SIDA están a cargo de las Oficinas Exteriores, donde quiera que sea posible bajo la supervisión de centros regionales de la OIM con pericia en materia de VIH/SIDA y bajo la supervisión y coordinación global del Servicio de Migración y Salud en la Sede de la OIM. Los proyectos de la OIM sobre VIH/SIDA para migrantes se basan en una perspectiva multidisciplinaria. En ella se encaran las vulnerabilidades específicas de los migrantes de cara al VIH/SIDA, intentando intervenir en factores tales como la impotencia y la explotación, que les empujan a asumir comportamientos donde corren el riesgo de infección por el VIH.

Algunos ejemplos de proyectos de la OIM en materia VIH/SIDA*

- apoyar una respuesta del sector privado de cara al VIH/SIDA en la minería y en el sector de la confección de prendas de vestir en Lesotho;
- acrecentar la conciencia sobre el VIH/SIDA entre los migrantes al combinar campañas de información con torneos de fútbol en Sudáfrica;
- encargar estudios sobre el vínculo entre el VIH/SIDA y la movilidad en Africa meridional;
- aportar asesoramiento y pruebas voluntarias sobre VIH/SIDA a poblaciones móviles y residentes en zonas de elevado riesgo, a lo largo de las principales rutas terrestres de Etiopía;
- realizar una evaluación de base sobre las necesidades en materia de VIH/SIDA de migrantes de retorno y tránsito en Algeria;
- realización de una encuesta sobre los programas de prevención y atención del VIH/SIDA para migrantes y poblaciones móviles en Africa;
- ofrecer concienciación, fortalecimiento institucional y asistencia en materia del VIH/SIDA para funcionarios, ONG, personal médico, víctimas de la trata y comunidades afectadas por la migración en Nigeria;
- aportar información sobre el VIH/SIDA a las poblaciones móviles de Europa sudoriental;

Algunos ejemplos de proyectos de la OIM en materia VIH/SIDA* (continuación)

- realización de una evaluación y respuesta rápida sobre la vulnerabilidad en materia de VIH/SIDA de los migrantes jóvenes en Croacia;
- producción de un folleto para ofrecer información sobre el VIH/SIDA y el sexo seguro a mujeres objeto de tráfico con fines de explotación sexual en Bosnia y Herzegovina;
- proveer información sobre el VIH/SIDA a funcionarios de policía en el Centro de detención de inmigrantes en Bangkok, a fin de mejorar el trato que se da a migrantes en situación irregular y a mujeres y niños objeto de trata;
- realización de evaluaciones de las necesidades para preparar empeños preventivos en materia del VIH/SIDA, destinadas a los trabajadores migrantes que parten de Bangladesh;
- evaluaciones básicas sobre el VIH/SIDA y la movilidad de la población en el Caribe.

* Si lo desean pueden solicitar las listas actualizadas periódicamente sobre proyectos de la OIM en materia de VIH/SIDA, así como las ponencias e informes en la materia.

IV. Asociaciones de la OIM en materia de VIH/SIDA

19. Las actividades de la OIM sobre VIH/SIDA se realizan con toda una serie de asociados. Se alienta decididamente a las oficinas exteriores a coordinar su labor con los programas nacionales de SIDA y a establecer asociaciones con organizaciones de la sociedad civil, ONG internacionales activas en el ámbito del VIH/SIDA y de la migración.[8] A nivel nacional, se alienta al personal de la OIM a participar en los grupos temáticos de las Naciones Unidas que coordinan la respuesta al VIH/SIDA entre organismos de las Naciones Unidas, y a incluir en algunos países a otros importantes asociados tales como ONG, donantes bilaterales y autoridades gubernamentales. La OIM entabla asociaciones regionales sobre VIH/SIDA, como por ejemplo, la Asociación Pancaribeña de lucha contra el SIDA, una estrategia regional para encarar la vulnerabilidad al VIH de los trabajadores migrantes en Asia del Sur. En la Sede, la OIM forma parte de una serie de grupos interinstitucionales tales como el Grupo de Referencia del Comité Permanente Interinstitucional sobre VIH/SIDA en situaciones de emergencia.

20. Desde 1997 la OIM viene trabajando en estrecha colaboración con ONUSIDA. En septiembre de 1999, se estableció un marco de cooperación entre ONUSIDA y la OIM para acrecentar el reconocimiento internacional sobre la cuestión del VIH/SIDA y la migración. ONUSIDA ha suministrado financiamiento temporal para varios puestos de puntos locales sobre el VIH/SIDA en el seno de la OIM, que, por lo general, se han financiado conjuntamente con la OIM.

[8] Como ejemplos de asociación actuales cabe mencionar: CARE International, CARAM Asia, Federación Luterana Mundial, Save the Children.

21. Las asociaciones estratégicas especificas con otras organizaciones internacionales deben desarrollarse o consolidarse, lo que incluye: acción conjunta con el Alto Comisionado en las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) con relación a los derechos humanos; con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) con relación a refugiados y personas desplazadas internamente y con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en lo que atañe a la protección de los derechos de las mujeres y los niños; colaboración con el Programa de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito (PFDPD) con relación al VIH y a la trata de seres humanos; consolidación y ampliación de la colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); labor conjunta con la Organización Internacional de Trabajo (OIT) con relación a la migración laboral y a los trabajadores migrantes (preparación previa a la partida, recepción, condiciones de trabajo y retorno y reintegración); labor conjunta con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) sobre migración y cuestiones de seguridad de alimentos y con el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en materia de Población (FNUAP) para mejorar el acceso de las poblaciones migrantes a servicios de información sobre salud reproductiva; colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS) para fomentar y llevar a la práctica servicios de salud para migrantes y consolidación de los vínculos con el sector privado (por ejemplo, compañías mineras y de transporte, así como asociaciones empresariales);

V. Conclusión

22. Muchas de las mismas desigualdades que llevan a la propagación del VIH/SIDA también conducen a la migración. Dada la experiencia que ha adquirido la OIM en materia de migración a nivel mundial, la Organización está en condiciones idóneas de asumir el liderazgo para encarar el VIH/SIDA en el contexto de la migración. Estos desafíos comprenden asegurar el acceso de los migrantes a la prevención, la atención y el apoyo en materia de VIH/SIDA en todo el mundo y trabajar para reducir los factores que hacen que los migrantes sean particularmente vulnerables. En un mundo en pleno movimiento, éste quehacer contribuirá a mejorar la salud de todos.